



CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (E) del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, con funciones de Director Regional del Sena Regional Arauca, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, con base en lo validado por el Comité de verificación de hojas de vida, en el acta No. 18 del 23 de julio de 2025; y, dando alcance al su numeral 13.1 del estudio previo y de acuerdo con los soportes de las siguientes hojas de vida verificadas en SIGEP II, se suscriben los contratos de prestación de servicios personales con los instructores que se relacionan a continuación, quienes se encuentran en capacidad de ejecutar los objetos de los contratos y reúnen los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

1. ROBERTO JOSE GIL MONTES identificado(a) con cédula 3.848.582

IDONEIDAD					
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina -	FORMACIÓN ACADEMICA		EXPERIENCIA		No. Item de Anexo 2 y No. Autorización
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
	X		X		ítem No. 10 del anexo 2 – Autorización No. 953010 - 111

Regional Arauca / Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca Dirección No. 28 – 163 Barrio Libertadores Arauca - - PBX (57 1) 5461500



CampeSENA– OPERARIO - CAMPESENA MANEJO DE LA PRODUCCION PECUARIA						
--	--	--	--	--	--	--


Se expide en Arauca, el 01 día del mes de octubre de 2025.

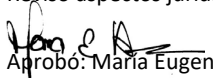
NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA

Subdirector de Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
con Funciones de Director Regional (E)

Resolución No. 1-02311 del 25/07/2025, Acta de posesión No. 418 del 25/07/2025.

Proyectó/Revisó: Jenny Andrea Sánchez Mendoza- Coordinadora académica Tame, Fortul, Puerto Rondón y Estrategia CampeSENA. 

Revisó aspectos jurídicos: Juan Alberto González Tovar – Abogado Gestión Contractual 

Aprobó: María Eugenia Hoyos Arcia– Coordinador GAAM 

Regional Arauca / Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca Dirección No.
28 – 163 Barrio Libertadores Arauca - - PBX (57 1) 5461500